

HECHOS RELEVANTES

Hecho Esencial 24 de abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Asimismo, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada este 24 de abril acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- b) Aprobar como dividendos definitivos los dividendos provisionales repartidos en los meses de junio y octubre de 2023, y que corresponden al dividendo mínimo obligatorio por un monto de M\$7.168.804.-, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023; y un dividendo adicional de M\$7.837.879.-, equivalente al 32.8% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023. Se aprobó además el reparto como dividendo adicional de un monto de M\$7.018.051, que representa un 29.4% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023, monto que será distribuido el día 31 de mayo de 2024. A su vez se acordó aprobar que el saldo de la utilidad líquida del ejercicio 2023, ascendente a M\$1.871.279.-, representativa de un 7,8% de la utilidad líquida del ejercicio, fuere retenida en la cuenta de utilidades acumuladas.
- c) Proceder a la renovación del directorio, el cual se compone de seis miembros quienes durarán en el cargo tres años. Al efecto, la Junta designó como directores a los señores:

Fernando Barros Tocornal

Vicente Navarrete Rolando

Marcelo Nacrur Awad

Andrés Hohlberg Recabarren

Pablo Ayala Rolando

Edmundo Puentes Ruiz

- d) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2021, a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA, inscrita con el N°8 de 2010 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, y fijar su remuneración.
- e) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

- f) Aprobar el diario electrónico www.latercera.com como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.

Hecho Esencial 25 de abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultada al efecto por Oxiquim S.A. se informa como Hecho Esencial que en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024, habiéndose realizado la renovación del directorio por la Junta Ordinaria de Accionistas los seis candidatos electos aceptaron formalmente su cargo y conformaron la mesa, manteniéndose como Presidente don Fernando Barros Tocornal, y como Vicepresidente don Vicente Navarrete Rolando.

Hecho Esencial 02 de septiembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada al efecto por Oxiquim S.A., informo como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2024, el Directorio de OXIQUIM acordó actualizar la Política de Habitualidades de Operaciones con Parte Relacionadas, la cual se encuentra disponible en la página web de la compañía www.oxquim.com, y que se adjunta a esta presentación.

Hecho Esencial 26 de septiembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de ayer, el Directorio de Oxiquim S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a contar del día 30 de octubre de 2024, un dividendo provisorio de \$362 por acción, con cargo a las utilidades del año en curso.